



I. Municipalidad de Vallenar

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PROGRAMA FOSIS ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL.

DECRETO EXENTO N°

04016

Vallenar,

06 DIC.

2022 DIC. 2022

DIRECCION MUNICIPAL

### VISTOS :

- Memo N° 1171 de fecha 29 de Noviembre de 2022 de Director de desarrollo comunitario
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 2264 de fecha 16 de Noviembre de 2022 de Dirección de administración y finanzas.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar pago de servicio de telefonía móvil dirigido a apoyos familiares integrales del Programa familias convenio Fosis a empresa Movistar Rut ~~6.124.890~~ por un período de 18 meses a partir de Agosto de 2021.
- 2.- Dichos valores serán imputados al Item 114-05-01-459-000-000 " Fosis Programa acompañamiento familiar integral" administración de fondos de terceros
- 3.- Se dicta Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE TORRES TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

### DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/TIM/pph.-